

El Ayuntamiento en su vista manifiesto quedar enterado.

Carta del Pte de la Diputación sobre el ingreso de las cantidades que adeuda este Ayuntamiento por el contingente prov.

Se dio lectura a una carta del Presidente de la Diputación provincial, en la que manifiesta que cuenta, con la cooperación del Alcalde y de todos los individuos de este municipio, para poder normalizar la administración y atender a todos los servicios de la Diputación citada, y para ello, siendo de necesidad absoluta, espera que el Ayuntamiento remita a la Caja provincial, sin pérdida de momento sesenta y tres mil ciento trece pesetas que tiene en descubierto por el primer semestre, ya vencido, del actual año económico, y la parte que le sea posible de las quinientas cuatro mil setecientas sesenta y cuatro pesetas siete cent^{os} que adeuda también por repartos de años anteriores.



Discusión sobre la misma.

El Sr Linares observa que está en su derecho el Presidente de la Diputación, al reclamar el ingreso de las cantidades que se adeudan por contingente; pero que, al contestarse por el Sr Alcalde, sin dar disculpas, se le manifiesta con claridad, que al Ayuntamiento también se deben por el Estado más de ciento sesenta mil pesetas, que no se han cobrado, o por negligencias inexcusables o por complacencias inadmisibles, lo que ha sido causa de que no se haya ingresado todo el contingente provincial.

El Sr Hernandez Almansa manifiesta que, si en presupuesto está consignada, la partida correspondiente al pago de dichos contingentes, el Ayuntamiento está en el caso de acordar que el Alcalde realice, sin contemplaciones de ningún género, todos los ingresos, preceptados, con el fin de realisar dicho pago, pues de este modo queda a salvo su responsabilidad.

Dicho esto, confiesa que se debe a la Diputación; pero hay que tener en cuenta que

